

Tras una sentencia del TSJ de Galicia, la gasolinera de Carrefour podría ser declarada ilegal

La gasolinera de Carrefour va camino de declararse ilegal. Como le ocurrió a la de A Coruña, sobre la que pesa una orden de cierre. La sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) le da la razón al juzgado de Lugo. El organismo judicial desmonta los argumentos presentados por la multinacional francesa, a la que solo queda posibilidad de recurrir al Supremo para intentar mantener su actividad.

El TSXG carga contra «la construcción realizada», porque aduce que por cuestiones de licencia no es posible la compatibilidad del uso comercial con el de suministro de combustibles. El texto expone que la instalación «incumple las prescripciones legales de aplicación, al tener jurídicamente la consideración de edificación», aludiendo además a que no se han observado las normas sectoriales ni urbanísticas.

La ubicación de los tanques es otro de los puntos calientes en la apelación y el Superior de Galicia le vuelve a dar la razón al propietario de la gasolinera de As Saamasas que se q

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |